## PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, PREVENCION Y CONTROL

Estadio Municipal Santo Domingo (Alcorcón)



#### José Luis Fernández Pérez

Director de Seguridad A.D. Alcorcón seguridad@adalcorcon.com Avda. Esteban Márquez s/n 28922 Alcorcón (Madrid)

## 1.-FUNDAMENTO DEL DERECHO

Los clubes, como organizadores de los partidos de futbol profesional, están obligados a cumplir todo lo detallado en el RD 203/2010 del 26 de febrero, Reglamento de Prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

En su art. 5 expone la necesidad de la elaboración de un protocolo de Seguridad, Prevención y Control desarrollado por los titulares de la actividad.

El objetivo de este protocolo es adoptar las medidas de seguridad que se enuncian en los arts. 3 y 5 de Ley 19/2007 del 11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en del deporte. El cual es entregado al Coordinador de Policía asignado a la Agrupación Deportiva Alcorcón para que sea presentado a la autoridad gubernativa competente y a la comisión estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

## 2.- EMPLAZAMIENTO DEL ESTADIO

## 2.1.- UBICACIÓN

- ESTADIO: Municipal de Santo Domingo

- AFORO: 5100 espectadores

- SEDE SOCIAL: Avda. Esteban Márquez s/n. 28922. Alcorcón (Madrid)

- TELÉFONO OFICINAS: 918 333 443

- NOMBRE OFICIAL DEL CLUB: Agrupación Deportiva Alcorcón, S.A.D.

- AÑO DE FUNDACIÓN: 1971

#### 2.2.- DATOS DE LOS TITULARES

- PRESIDENTE: Iván Bravo

- **DIRECTOR GENERAL:** Ignacio Álvarez

- **TELÉFONO**: 918 333 443

#### 2.3.- RESPONSABLE PROTOCOLO DE SEGURIDAD

- RESPONSABLE PROTOCOLO: José Luis Fernández

**- FUNCIÓN:** Director de Seguridad

**– DIRECCIÓN:** Avda. Esteban Márquez s/n. 28922. Alcorcón (Madrid)

**- TELÉFONO:** 918 333 443

**- EMAIL:** seguridad@adalcorcon.com

## 2.4.- UBICACIÓN DEL ESTADIO

DIRECCIÓN: Avda. Esteban Márquez s/n. 28922. Alcorcón (Madrid)



3.- PROTOCOLO DE ENTRADAS. VENTA Y SUMINISTRO

#### 3.1.- CANALES DE VENTA

#### 1. VENTA EN ESTADIO:

La venta de entradas en el estadio se realiza desde las ventanillas de taquilla, situadas entre la puerta 0 del estadio y la entrada de administración.

Las personas que se acercan a adquirir una localidad deben presentar un documento de identificación para poder comprobar que no están en el fichero de prohibiciones de acceso a recintos deportivos facilitado por el Registro Central de Sanciones del Ministerio del Interior.

#### 2. VENTA ONLINE:

La venta online permite realizar la adquisición de una localidad a cualquier aficionado que quiera acceder al estadio en día de partido.

No se puede adquirir localidades online del fondo sur del estadio, ya que es donde se ubican los seguidores más conflictivos de nuestra afición, y así aseguramos la no venta aficionados visitantes en esa zona.

#### 3. VENTA AFICION VISITANTE:

La venta de localidades a afición visitante se realiza en la taquilla hasta el día antes del partido, a través del club visitante previa petición o a través del acuerdo con AFEPE.

La venta solo será en las zonas habilitadas para ellos, las cuales son:

**Fondo Norte**, en lo que llamamos "La jaula", con espacio para 305 entradas. En caso de que se agoten se habilita una zona en la Grada Lateral Alta y en caso necesario se habilitaría una zona, justo debajo de esta en la Grada Lateral Baja. Estas dos zonas serian acordonadas con una línea de vigilantes de seguridad para que las aficiones queden separadas.

En la **Grada Lateral Baja** también se sitúa a los aficionados que acceden con las llamadas "Entradas de Cortesía", que son las entradas que se entregan al club visitante para sus compromisos.

#### 3.2.- ACCESOS AL ESTADIO Y CARACTERISTICAS

## a) PUERTA 0:

La Puerta O da acceso al palco. Se encuentra junto a las taquillas, en una zona peatonal.



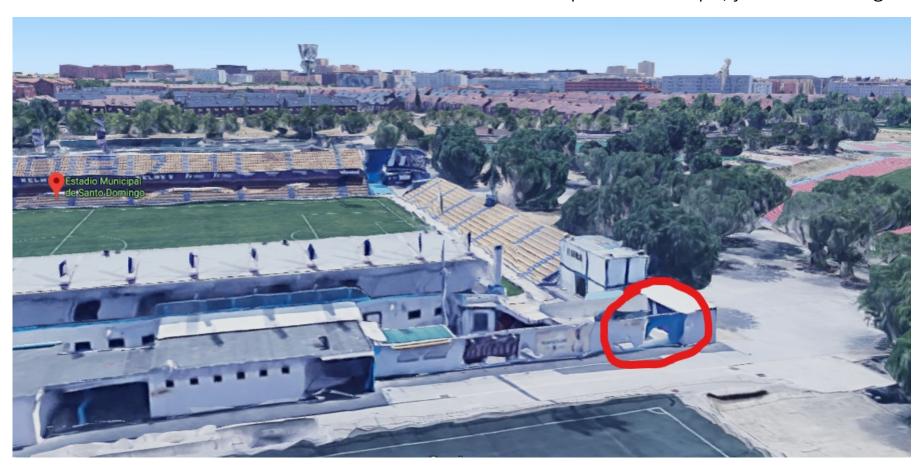
## b) PUERTA 1:

La Puerta 1 da acceso a la Tribuna. Se encuentra entre la puerta de administración y la cafetería.



## c) PUERTA 2:

La Puerta 2 da acceso al Fondo Sur. Se encuentra en la esquina del campo, junto al Parking 2.



## d) PUERTA 3:

La Puerta 3 da acceso a la Grada Lateral Baja. Se encuentra en la esquina contraria a la Puerta 2.



## e) PUERTA 4:

La Puerta 4 da acceso a la Grada Lateral Alta. Se encuentra en la misma esquina que la Puerta 3, en el giro de la esquina.



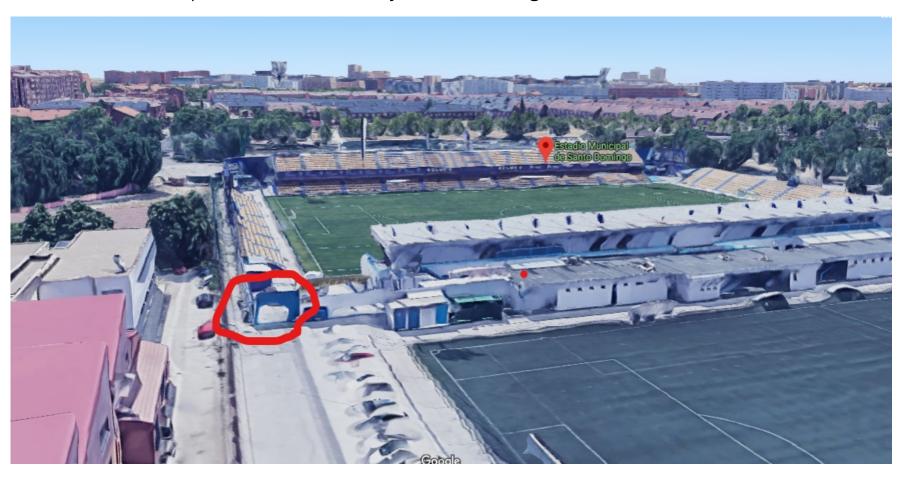
## f) PUERTA 5:

La Puerta 5 da acceso al Fondo Norte. Se encuentra en la parte opuesta a la Puerta 4 y en perpendicular a la Puerta 2, junto al Parking de autobuses de la afición visitante.



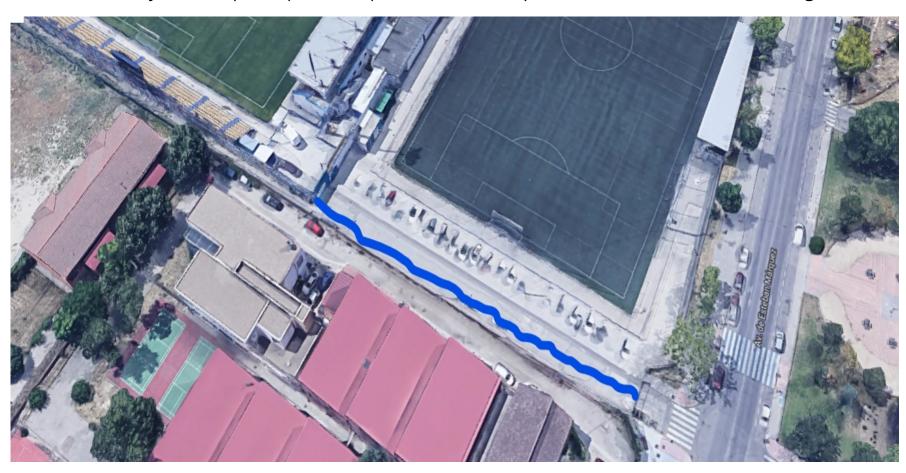
## g) PUERTA 6:

Esta entrada es el acceso para emergencias. En ella se sitúan los coches de Policía Nacional y las Ambulancias. Esta puerta se encuentra junto al Parking 1.



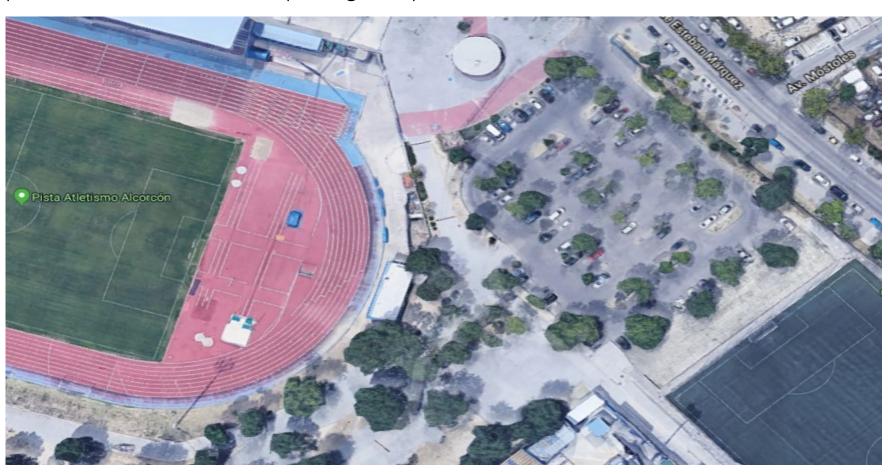
## h) PARKING 1:

El Parking 1 está habilitado para invitados al palco, directivas, autobús del equipo visitante y árbitros. Se deja el vial principal libre para la entrada y salida de vehículos de emergencia.



## i) PARKING 2:

El Parking 2 tiene una zona reservada para los jugadores de la Agrupación Deportiva Alcorcón y personal del club. El resto es parking libre para aficionados.



## j) PARKING AFICION VISITANTE:

Este Parking está habilitado para cuando la afición visitante se desplaza con autobuses. Tiene acceso directo a la Puerta 5, que es por donde entran al campo.



## 4.- MEDIDAS DE COLABORACION CON LAS AUTORIDADES PUBLICAS

#### 4.1.- ART. 5.3.a:

En cada reunión de Seguridad, el Club le facilitará al Coordinador de Seguridad, la información relativa a la distribución porcentual del aforo y espacios reservados en el recinto para peñas y grupos de seguidores, así como toda la información disponible sobre la composición, organización, comportamiento y evolución de estas peñas y grupos.

El Club dispone de Libro Registro de seguidores a disposición de la Autoridad Competente.

El Club dará instrucciones a sus empleados en relación a la información y colaboración con las autoridades a efectos de identificación y localización de seguidores individuales, grupos y/o peñas.

En el Reglamento Interno del recinto deportivo, se recogen una serie de disposiciones relativas a la privación y/o retirada de apoyo total o parcial, pérdida de beneficios, o de la condición de abonados o socios, etc. a los seguidores individuales, grupos de seguidores y peñas en caso de comportamientos violentos, racistas, xenófobos e intolerantes.

## 4.2.- MEDIDAS TOMADAS POR LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN PARA EVITAR COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS, RACISTAS, XENÓFOBOS E INTOLERANTES:

Como marca el Reglamento de LaLiga, en todos los accesos al campo están dispuestos unos carteles con las Normas de Obligado Cumplimento que los aficionados aceptan al entrar en las instalaciones.

Las Normas propias del Club están publicadas en su página Web.

Antes de cada partido se emiten mensajes por la megafonía del campo para recordar a los aficionados la prohibición de cánticos racistas o xenófobos.

# 5.- MEDIDAS PARA LA ADECUADA SEPARACIÓN DE LOS AFICIONADOS VISITANTES.

a) UBICACIÓN DE AFICION VISITANTE:



## b) MEDIDAS DE SECTORIZACIÓN:

Como se puede apreciar en el plano, la zona roja en el Fondo Norte, lo que llamamos "La Jaula", es la que está asignada para la afición visitante, con un máximo de 305 asientos.

En caso de ser una afición que mueva más gente se habilitaría la zona marcada en azul, en la Grada Lateral Alta y, de ser necesario, por una gran movilización de afición visitante, se habilitaría también la zona marcada en verde en la Grada Lateral Baja.

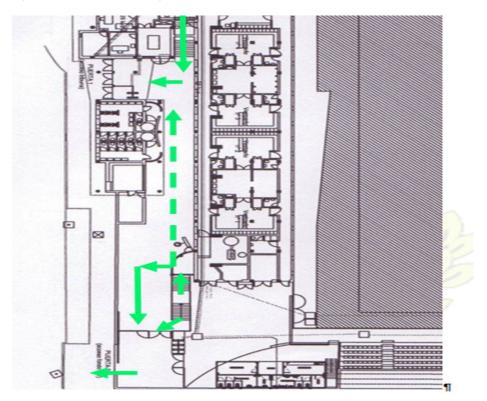
La zona del Fondo Norte está separada de la afición local por una valla que cruza la grada y tiene presencia de Vigilantes de Seguridad. En cambio, las zonas de Grada Lateral Alta y Baja serían sectorizadas con cordón de Vigilantes de Seguridad para evitar el contacto entre aficionados.

## 6.- MEDIOS DE PROTECCION ANTE EMERGENCIAS

#### 6.1.- VIAS DE EVACUACION ANTE EMERGENCIAS

Las vías de evacuación por zonas son las siguientes:

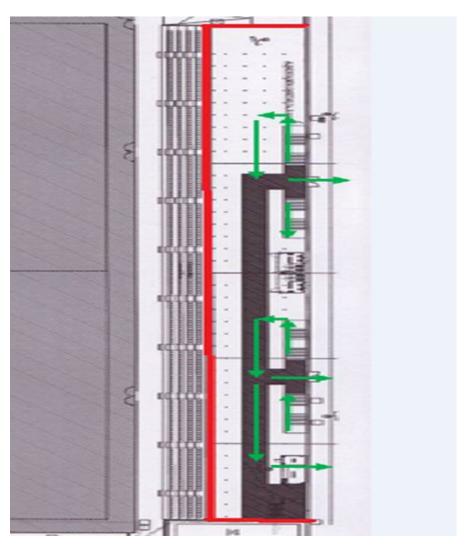
Evacuación de la Tribuna por Puertas 1 y 2:



Evacuación de las Gradas Laterales Alta y Baja por Puertas 5 y 6:



Proceso de evacuación por Grada Lateral Alta:



Proceso de evacuación de Grada Lateral Baja por puerta 3 y Grada Fondo Sur por Puertas 2 y 3:



#### 6.2.- MEDIOS HUMANOS EN EL PLAN DE EMERGENCIA:

#### 1.- JEFE DE EMERGENCIAS:

El Jefe de Emergencias es el máximo responsable de la actuación de los recursos y de la iniciación del estado de emergencia.

Es el máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones de emergencia.

En función de la información que se le facilite sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las externas que sean necesarias para el control de esta.

- Recibirá información de los equipos de emergencia (intervención y evacuación) y valorará la necesidad de alarma general.
- Gestionará y coordinará la organización operativa prevista ante las emergencias.
- Acudirá al punto del suceso en las situaciones de Emergencia parcial o Emergencia general que lo precisen. Evaluará la situación y emitirá instrucciones a los equipos operativos de emergencia.
- Declarará las situaciones de Emergencia Parcial y Emergencia General que conlleva el concurso de la Ayuda Externa.
- Ordenará la evacuación cuando proceda.
- Ejercerá como interlocutor ante los servicios de la Ayuda externa, a quien facilitará el ejercicio de sus labores.
- Colaborará a los servicios de ayuda externa en la dirección del control de la emergencia.

- Propondrá las mejoras que considere oportunas.
- Mantendrá operativa la organización de la emergencia, de forma que se cumplan los dos principios requeridos: eficacia e inmediatez en las respuestas. En particular supervisará que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado.
- Redactará un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

#### 2.- JEFE DE INTERVENCION:

El jefe de Intervención será el mando responsable de la Emergencia, siendo el Mando Intermedio entre el Equipo de Primera Intervención y el Jefe de Emergencias.

Cuando escuche el Código de Alarma o sea avisado se dirigirá al punto de manifestación del siniestro.

Recabará y liderará al Equipo de Primera Intervención en el lugar.

Informará al Jefe de Emergencias de la situación para su valoración.

Hará un reconocimiento de la zona realizando una rápida valoración de la situación, que transmitirá al Jefe de Emergencia, manteniendo continua comunicación entre ambos, por si decidiese el paso a Emergencia Parcial o General. En el caso de que no hayan llegado aún los Servicios de Extinción de Incendios, analizará la evolución del siniestro y comunicará al Jefe de Emergencia la necesidad de evacuar o que sigan atacando el siniestro con los medios disponibles. Avisará al Jefe de Emergencias de la necesidad de que se realice las operaciones que considere necesarias (corte de corriente, parada de máquinas, etc...). Si se han incorporado los Bomberos, se pondrá a las órdenes del Jefe de con el objeto de colaborar en todo lo necesario.

Atenderá las acciones que se le indiquen a la llegada de las emergencias exteriores.

Al activarse la alarma de evacuación verificará que el resto del Equipo de Seguridad se ponen en estado de intervención y, que la evacuación se desarrolla de forma ordenada.

Mantendrá informado al Jefe de Emergencia de la evolución del siniestro, así como de las incidencias que pudieran aparecer.

Cuando se lo ordene el Jefe de Emergencia, acudirá al Puesto de Mando (U.C.O.) para confirmar la evacuación de todo el recinto.

#### 3.- EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCION:

El Equipo de Primera Intervención constará del Jefe de la zona donde se produzca la Emergencia y uno de los Vigilantes de esa misma zona. Acompañarán al Jefe de Intervención y acatarán las indicaciones que este les dé. Estarán preparados para neutralizar la Emergencia o en su defecto reducirla o retrasarla hasta la llegada de los Equipos de Emergencia Externos.

#### 4.- RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD:

Esperarán las indicaciones del Jefe de Emergencias o del Jefe de Intervención y estarán preparados para ayudar en la evacuación en caso de ser necesario, intervendrán en las Emergencias que de la anterior se pudieran producir, se pondrán a las órdenes de los Equipos de Emergencia Externos y colaborarán su rápido acceso al Campo.